

OLEODUCTO DE COLOMBIA S.A.

CERTIFICA:

Que en el Comité Interno de Archivo de Oleoducto de Colombia S.A.

- En sesión No. 113 del 28 de enero de 2025, aprobó el Programa de Gestión Documental para la vigencia 2023-2025.
- Actualmente ODC está realizando el proceso de actualización y ajuste a las Tablas de Retención Documental (TRD), con base en la evolución de los procesos. Las Tablas de Retención Documental (TRD) vigentes para ODC fueron aprobadas en las sesiones No. 49 del 19 de noviembre de 2021, No. 50 del 30 de noviembre de 2021 No. 51 del 20 de diciembre de 2021 y No. 52 del 21 de enero de 2022.

La presente certificación se emite en Bogotá a los 15 días del mes de agosto de 2025

DocuSigned by:

E9C406A9EFDB428...

Carlos A. Sierra
Líder Gestión de la Información